GENEVA DECLARATION

El proceso de la Declaración de Ginebra

Establecer los enlaces entre la violencia armada y el desarrollo en la agenda internacional.

La violencia armada destruye vidas y medios de vida, siembra inseguridad, miedo y terror, y tiene un impacto profundamente negativo en el desarrollo humano. En situaciones de conflicto o delito, impone costos enormes sobre los estados, comunidades e individuos.

- Declaración de Ginebra sobre Violencia Armada y Desarrollo

Contexto

Existe un creciente consenso internacional que considera que el problema de la violencia armada constituye uno de los mayores obstáculos para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los costos de la violencia armada son enormes, y abarcan desde los costos asociados con muertes, lesiones y daños a la propiedad, además de la carga que supone para el sector de la justicia y la aplicación de la ley, hasta la interrupción de servicios sociales y oportunidades económicas, y el debilitamiento de las estructuras de gobierno. Al mismo tiempo, el contexto de subdesarrollo puede por sí mismo ser causante de violencia y conflictos, y la combinación de violencia armada y subdesarrollo puede por tanto constituir un espiral invertido que genere aun más violencia y oponga más impedimentos a las perspectivas de desarrollo de las sociedades.

En vista de esta situación, Suiza y el PNUD invitaron a varios países, organizaciones internacionales y organizaciones cívicas a asistir a la Conferencia Ministerial Mundial en la Cumbre de Ginebra el 7 de Junio de 2006 para "oponerse en forma efectiva al azote global de la violencia armada, y en consecuencia mejorar las perspectivas de desarrollo sostenible a niveles globales, regionales y nacionales." La Declaración de Ginebra sobre Violencia Armada y Desarrollo surgió como resultado de la cumbre, y hasta ahora ha recibido el apoyo de más de 90 países tanto del hemisferio norte como del sur.

LA DECLARACIÓN DE GINEBRA aboga por un criterio integral para tratar las cuestiones relacionadas con violencia armada y desarrollo, y pide a los estados "lograr reducciones cuantificables en la carga global que implica la violencia armada y mejoras notorias en la seguridad humana para el año 2015."

El proceso de la Declaración de Ginebra implicó una colaboración pocas veces vista, que supuso una asociación entre países donantes y países en desarrollo, entre la sociedad civil y los gobiernos y entre organizaciones de desarrollo y de derechos humanos. Los participantes no vieron este proceso como una nueva altisonante declaración de intención, sino como un modo de crear programas concretos y prácticos sobre el terreno de acción, para lograr una diferencia en términos de vidas y medios de vida. Los participantes se han comprometido a incrementar sus esfuerzos para integrar los programas de reducción de la violencia y prevención de conflictos en los marcos, instituciones y

estrategias de desarrollo existentes de carácter nacional, regional y multilateral, además de incluirlos en las iniciativas de gestión de asistencia humanitaria, emergencias o crisis.

El proceso de la Declaración de Ginebra, liderado por un Grupo Central compuesto por 13 Estados y coordinado por Suiza, ha formulado un "*Marco de Implementación*" centrado en tres pilares:

- **Promoción, Difusión y Coordinación** – para incrementar la conciencia global sobre el impacto negativo que tiene la violencia armada en el desarrollo
- **Cuantificación y Monitoreo** – para mejorar nuestra capacidad colectiva de demostrar en forma numérica los tipos de enlace que existen entre violencia armada y desarrollo y los alcances de esos enlaces
- **Programación** – para desarrollar y llevar a la práctica los compromisos asumidos en la Declaración de Ginebra de modo de lograr una diferencia cuantificable en la vida de cada individuo.

El progreso logrado se revisará en una cumbre ministerial de revisión sobre violencia armada y desarrollo, que se realizará en Ginebra en setiembre de 2008.

Promoción, difusión y coordinación

Declaraciones regionales

Se ha organizado una serie de encuentros regionales con el fin de reflejar adecuadamente las perspectivas regionales y sub-regionales sobre reducción de violencia armada y desarrollo, además de incrementar el número de países que adhieren a la Declaración de Ginebra. Hasta la fecha, tales encuentros regionales sobre 'Violencia Armada y Desarrollo' han sido realizados en **Guatemala** (abril de 2007) para la región de Latinoamérica, en **Nairobi** (octubre de 2007) para el continente africano y en **Bangkok** (mayo de 2008) para la Región de Asia-Pacífico. Cada encuentro regional se ha acompañado de la formulación de una Declaración Regional con el fin de captar las perspectivas particulares de esa región. Se han planificado otros encuentros para las regiones del Sudeste Europeo y el Oriente Medio.

Una Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas

Uno de los objetivos del proceso de la Declaración de Ginebra es incluir los temas referidos a la prevención y reducción de la violencia armada entre los puntos a ser considerados para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Grupo Central está en estos momentos evaluando la posibilidad de introducir una resolución sobre este tema en la reunión plenaria del sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General (2008).

Cuantificación y monitoreo

La Encuesta sobre Armas Pequeñas, proyecto de un instituto basado en Ginebra y financiado por el Gobierno de Suiza y otros diez gobiernos,

publicará durante el otoño boreal el primer informe sobre la carga global que supone la violencia armada. Se resaltarán los costos humanos y sociales que resultan de la violencia armada y se mostrarán distintos modos en que la violencia se convierte en un obstáculo para lograr los objetivos de desarrollo del milenio. Este informe tiene por objetivo ayudar a los diseñadores y agentes de políticas a comprender mejor la relevancia de la prevención y reducción de la violencia armada en su trabajo diario. Además se circulará un Documento de Antecedentes de la Declaración de Ginebra durante el verano boreal, en la Reunión Bienal de Estados en Nueva York.

Programación

Países foco

El proceso de la Declaración de Ginebra ha sido diseñado para promover el logro de resultados prácticos sobre el terreno de acción. Los signatarios se comprometieron a demostrar el impacto de las iniciativas de reducción de la violencia armada en el desarrollo (y viceversa), a través de programas concretos en países foco considerados claves. Estos países incluyen a Guatemala, Burundi, Jamaica, Kenia y Papua Nueva Guinea. Se está considerando activamente a otros países como países foco. La meta es aprovechar las iniciativas que existen o han sido programadas por distintos actores para integrarlas en un enfoque colectivo coherente, apuntado especialmente a incorporar los programas de prevención y reducción de la violencia en las estrategias generales de desarrollo.

Asociación con la Sociedad Civil

La ejecución práctica de los objetivos de la Declaración de Ginebra sólo será posible si se involucran activamente las organizaciones de la sociedad civil, que es una parte importante del proceso de la Declaración de Ginebra. Este proceso compromete a sus miembros a colaborar con los miembros de la sociedad civil del ámbito nacional para enfrentar los problemas de la violencia armada. Con el fin de asegurar la participación eficaz y orientada de la sociedad civil en el proceso de la Declaración de Ginebra, se ha formado un Grupo de Trabajo internacional sobre violencia armada y desarrollo bajo la forma de una ONG.

Recursos

Sitio Web de la Declaración de Ginebra – contiene información detallada sobre el Proceso de la Declaración de Ginebra
www.genevadeclaration.org

Boletín Informativo sobre la Declaración de Ginebra – brinda actualizaciones sobre eventos de promoción, programas prácticos e investigaciones recientes sobre la integración de la prevención y reducción de la violencia armada en las estrategias de desarrollo. Subscríbase dirigiéndose a la dirección de correo electrónico quno1@quno.ch

Contacto:

Email: info@genevadeclaration.org
Web: www.genevadeclaration.org